

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
CENTRO DE LENGUAS

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2022 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, conforme a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 en su artículo 17, que modificó el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 quedando así: *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico, enfoque hacía la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*, presenta el informe de seguimiento, verificación del estado de avance y cumplimiento de las acciones formuladas para la dependencia del Centro de Lenguas en el Plan de Mejoramiento correspondiente a la vigencia 2021.

Desarrollo

El ejercicio consistió en la verificación detallada de las acciones formuladas para contrarrestar las causas de los hallazgos, no conformidades, debilidad y aspectos por mejorar, contenido en el Plan de Mejoramiento del Centro de Lenguas, de la misma forma se revisó la coherencia, nivel de avance o cumplimiento reportado, acorde con los soportes suministrados, evidenciando si el hallazgo había sido cerrado o continuaba presentándose, para establecer la efectividad y eficiencia de las acciones, como parte del cierre del ciclo auditor.

Resultados

En la siguiente matriz, se refleja la evaluación practicada por la Oficina de Control Interno (OCI) entre los meses de abril a junio de 2022, en la cual se especifica para cada uno de los hallazgos, las acciones formuladas, los documentos y soportes presentados como evidencia de ejecución por el área, el avance reportado y el cierre o no de los mismos, teniendo en cuenta la efectividad de las acciones, debe orientarse a la eliminación de las causas que generaron el hallazgo, para que estos no vuelvan a presentarse y así contribuir al mejoramiento del proceso:

CÓDIGO Autoevaluación Institucional - Debilidad	INDICADOR Ingresos obtenidos en 2021 iguales o superiores a lo recaudado en 2020.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo) Insuficiencia de las transferencias del presupuesto nacional para el cumplimiento efectivo de las funciones misionales.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
<p>1. Realizar la oferta académica de los cursos de extensión en cada periodo de matrículas, informando fechas de inscripción y el proceso correspondiente para interesados.</p> <p>2. Adelantar los trámites necesarios para el inicio de las clases con los matriculados definitivos.</p>	<p>Por parte del Centro de Lenguas se realiza la entrega de los siguientes soportes respondiendo a las acciones propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se evidencia documento denominado “Bitácora del manejo y actualización de la página WEB” que se actualiza para cada uno de los ciclos del Centro de Lenguas. En este documento se registran tanto las solicitudes al administrador de contenidos como las que se hacen de forma autónoma con acceso al mini sitio. Los períodos evidenciados fueron: enero-abril/ mayo-agosto/ septiembre-diciembre. 2. Se remite por parte del Centro de Lenguas el informe final que incluye la información financiera, mencionando la estimación de estudiantes para el primer semestre y primer ciclo de 2022, así como la ejecución de la Resolución 304 de 2020 con fecha del 20 de diciembre de 2021 a nivel interior de la dependencia evaluada. <p>Finalmente, se remite comunicado oficial con el No. Radicado 202104300205953 del 20 de diciembre de 2021 dirigida a la Vicerrectoría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>Por consiguiente, aportadas las evidencias que representan el cumplimiento de cada una de las acciones propuestas, la Oficina de Control Interno confirma el cierre de la presente debilidad.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO AM01-2020	INDICADOR No reporta.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
<p>Se sugiere formular un plan de trabajo interno para cada vigencia; toda vez que a la fecha ésta dependencia no cuenta con este instrumento, el hecho de tener un plan de trabajo o cronograma de actividades, el permitirá definir prioridades, metas, necesidades de recursos, así como ubicar en este las actividades que periódicamente y frecuentemente realiza, asignándoles tiempos y responsables de su cumplimiento; sin embargo, se destaca que la dependencia desarrolla las tareas conforme se van presentando en el trabajo diario.</p>	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
<p>1. Elaborar y socializar entre los funcionarios del Centro de Lenguas -CLE un Plan de Trabajo Interno anual.</p>	<p>Respecto al Plan de trabajo interno anual, el Centro de Lenguas ha avanzado conforme los siguientes soportes que se mostraron en entrevista de forma presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Un acta de reunión con fecha 2 de marzo de 2021, en donde se evidencia en el registro del contenido de la mesa de trabajo sostenida los respectivos aportes para la construcción del plan de trabajo. b. El documento denominado “plan de trabajo de 2021” debidamente formulado. c. Lista de asistencia a través de reunión virtual en el aplicativo de Microsoft Teams en la que se socializó el plan de trabajo definitivo con fecha del 18 de marzo de 2021. d. Acta de reunión de seguimiento al plan de trabajo, con fecha de seguimiento del 31 de agosto de 2021. e. Acta de reunión de seguimiento del plan de trabajo con fecha de noviembre 23 de 2021 en la que participan las dos coordinaciones: Académica y Administrativa, evidenciando la implementación y uso del instrumento de control creado. <p>Por lo anterior, la Oficina de control Interno confirma el cierre eficaz de esta acción. Se insta a que en próximas ocasiones que se formulen acciones resultado de la autoevaluación institucional se plateen de igual manera indicadores medibles para facilitar su evaluación.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO AM-02-2020	INDICADOR Un acta de reunión o lista de asistencia de la capacitación interna.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo) Documentar las reinducciones que adelanta el área del Centro de Lenguas en su interior, ya que estos procesos si se realizan con los funcionarios, pero no se deja evidencia.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
1. Incluir anualmente una reunión en la que se capacite a los funcionarios sobre las diferentes temáticas que se trabajan en el CLE.	<p>En relación con este aspecto relacionado con las actividades que afectan el recurso humano de la dependencia, se tienen las siguientes evidencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta acta de reunión con fecha del 10 de noviembre de 2021; en dicho registro se evidencia el enlace de la capacitación en Microsoft Teams y la respectiva lista de asistencia. Este espacio de formación tuvo como objetivo la socialización del aplicativo denominado “CLASS”, en la que se promovió la participación de todos los funcionarios administrativos del Centro de Lenguas. 2. Otra capacitación que se realizó tuvo relación con el tema de mejoramiento del proceso de inscripción y matrículas y optimización en el manejo del correo electrónico, que se evidencia en acta de reunión con fecha del 21 de octubre de 2021 con participación del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - CINNET. 3. Se presenta la lista de asistencia del 11 de noviembre a la inducción/reinducción ejecutada con la Subdirección Personal, donde se resalta un total de 8 participantes pertenecientes al Centro de Lenguas, que tiene como objetivo divulgar al personal temas relacionados con la normatividad aplicable a la Universidad, los Sistemas de Gestión y políticas internas, entre otros que favorecen la familiarización del funcionario con la Universidad.

	Concatenando las acciones propuestas contra los indicadores y las evidencias aportadas, la Oficina de Control Interno da fe del avance significativo y cierre eficaz para este aspecto por mejorar.
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO H01-2020	INDICADOR Una comunicación de consulta para la inclusión del CLE en el Plan Integral de Capacitaciones.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
No se obtuvo evidencia de la formulación y ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación para las vigencias 2019 y 2020, ni de los formatos FOR006GTH – Evaluación de Capacitaciones recibidas en esas vigencias, con sus respectivos soportes; a través de las entrevistas realizadas por medio de la aplicación Teams los funcionarios del Centro de Lenguas, manifestaron que dicho plan no se había formulado por falta de conocimiento.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
1. Solicitar a la Vicerrectoría de Gestión, la Oficina de Desarrollo y Planeación y la Subdirección de Personal, la información sobre cómo incluir las necesidades de capacitación del Centro de Lenguas - CLE en el Plan institucional de capacitación y realizar el trámite respectivo. A partir de la comunicación, realizar las acciones sugeridas por las dependencias.	<p>En entrevista realizada de forma presencial con el equipo de trabajo del Centro de Lenguas y verificados los soportes entregados, se tiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> Memorando No. 202104300070993 del 3 de junio de 2021, comunicando a la Subdirección de Personal - SPE donde se informaba la necesidad de capacitaciones para ser incluidas en el plan institucional de capacitación. Se tiene un correo electrónico enviado el 28 de mayo de 2021, donde el Centro de Lenguas solicita a la Oficina de Desarrollo y Planeación - ODP la información para proceder a solicitar a SPE la inclusión de temas en el plan de capacitación institucional. Efectivamente, se obtuvo respuesta de parte de ODP donde responde indicando el formato y los pasos a seguir para realizar la solicitud. Correo electrónico del 29 de septiembre de 2021, enviado a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria - VGU para aprobación del anteproyecto presupuestal de 2021; En este archivo se envían los formatos: FOR025PFN capacitación, FOR054PFN Gastos (Centro de Lenguas) FOR028PFN Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora y cuota de auditaje.

	<p>FOR046PFN Ingresos por servicios educativos Justificaciones de contratistas Justificaciones de supernumerarios Las justificaciones soportan la necesidad de dicho personal.</p> <p>d. Memorando elaborado por la Subdirección de personal – SPE dirigido al Centro de Lenguas – CLE, informando el avance en la gestión sobre la inclusión de las capacitaciones en el plan de formación y capacitación institucional con fecha 31 de mayo de 2022.</p> <p>Adicionalmente, se presentaron las siguientes evidencias sobre capacitaciones que se realizaron en la dependencia evaluada:</p> <p>e. Una de las capacitaciones que se realizó tuvo relación con el tema de mejoramiento del proceso de inscripción y matrículas y optimización en el manejo del correo electrónico, que se evidencia en acta de reunión con fecha del 21 de octubre de 2021 con participación del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico – CINNET.</p> <p>f. Se presenta acta de reunión con fecha del 10 de noviembre de 2021; en dicho registro se evidencia el enlace de la capacitación en Microsoft Teams y la respectiva lista de asistencia. Este espacio de formación tuvo como objetivo la socialización del aplicativo denominado “CLASS”, en la que se promovió la participación de todos los funcionarios administrativos del Centro de Lenguas.</p> <p>g. Se observa lista de asistencia del 11 de noviembre de 2021 de la inducción/reinducción ejecutada con la Subdirección Personal, donde se resalta un total de 8 participantes pertenecientes al Centro de Lenguas, que tiene como objetivo divulgar al personal temas relacionados con la normatividad aplicable a la Universidad, los Sistemas de Gestión y políticas internas, entre otros que favorecen la familiarización del funcionario con la Universidad.</p>
--	--

	Revisadas todas las evidencias, la Oficina de Control Interno procede a cerrar el presente hallazgo conforme al cumplimiento de las actividades planteadas y el indicador propuesto.
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO H02-2020	INDICADOR Un Mapa de riesgos actualizado y aprobado por ODP con sus respectivos seguimientos.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
<p>El área auditada Centro de Lenguas - CLE, tiene formulados en el mapa de riesgos de la Universidad Pedagógica Nacional, los siguientes riesgos:</p> <p>CLE-R01 No apertura u oferta de cursos CLE-R02 No renovación del Registro de Programas</p> <p>Teniendo en cuenta los resultados de esta auditoría mediante las pruebas de recorrido, se pudo determinar que, en el proceso del Centro de Lenguas, existen otros riesgos inherentes a la gestión de las actividades de esta área, los cuales no están formulados y no son controlados.</p> <p>Lo anterior implica un incumplimiento a la Guía para la Formulación de Mapas de Riesgos GUI002GDC del Departamento Administrativo de la Función Pública, de octubre 2018, para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas emitido por la función pública ya que no se están determinando todas las causas fuentes del riesgo, especialmente los factores externos, y los eventos con base en el análisis de contexto para la entidad y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos; al igual que se está vulnerando el Procedimiento interno de Formulación y Actualización de Mapas de Riesgos PRO009GDC. De la misma forma contraviene lo establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI2014 numerales 1.3 Administración de Riesgos y 2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión.</p>	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar y radicar la propuesta de actualización del Mapa de riesgos del CLE.	<p>Respondiendo a esta solicitud frente al mapa de riesgos, el Centro de Lenguas adelantó diferentes sesiones de trabajo que concluyeron en los siguientes resultados para cumplir con el presente plan de acción:</p> <p>1. Se tiene memorando radicado 202104300104023 del 6 de agosto de 2021, remitido a la Oficina de Desarrollo y Planeación</p>

	<p>- ODP, informando el mapa de riesgos en su versión actualizada, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno.</p> <p>2. Se recibe el correo electrónico de aprobación por parte de la ODP el 7 de septiembre de 2021 indicando que el mapa ha sido debidamente publicado en el Manual de procesos y procedimientos – MPP.</p> <p>Corroborados los soportes remitidos por el Centro de Lenguas, la Oficina de Control Interno se permite confirmar el cumplimiento de la acción propuesta para dar cierre eficaz a la misma.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CÓDIGO OBS 1-2020	INDICADOR Un proceso de transferencia y eliminación debidamente tramitado, aprobado y finalizado ante Archivo y Correspondencia.
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO (No conformidad, aspecto por mejorar y hallazgo)	
Se recomienda revisar la documentación contenida en las AZ “Comunicaciones Internas” y realizar la depuración de las mismas, dado que se encontraron radicados de los años 2010 a 2016; en la revisión aleatoria a AZ nombre “Política Bilingüismo”, se encontró acta de reunión 01, de fecha 04 de octubre de 2012, con espacios incompletos marcados con “XXXX” adicional sin firmas, es importante dejar estos soportes documentales diligenciados correctamente y de forma completa.	
ACCIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar la revisión del archivo documental para eliminar y transferir los documentos de acuerdo con lo establecido en la tabla de retención documental - TRD.	<p>En esta observación, hubo diferentes actividades para dar cierre eficaz, que a continuación se enlistan:</p> <p>a. Se evidencia cadena de correos con el personal del Grupo de Archivo y Correspondencia en donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27 de agosto de 2021: se solicita a Archivo y Correspondencia un cronograma de visitas para evidenciar el avance de la gestión realizada por el Centro de Lenguas. - El 29 de septiembre se pacta el cronograma de visitas por parte de archivo y correspondencia

	<ul style="list-style-type: none"> - El 15 de octubre se realiza el envío de los formatos FOR010GDO a Archivo y Correspondencia, evidenciando el acatamiento de sus recomendaciones. b. La segunda evidencia es el registro del FOR010GDO Formato único de inventario documental con fecha del 14 de octubre de 2021, en donde se evidencia el trabajo realizado en conjunto del Centro de Lenguas y Archivo y Correspondencia en relación con toda la gestión documental. c. Registro de 9 ítems para eliminación documental con fecha del 28 de octubre de 2021, con fecha de aprobación del 9 de febrero de 2022, por parte de la secretaría técnica comité de Archivo y Correspondencia. <p>Aun así, el Centro de Lenguas continua con el proceso de eliminación y transferencia y se evidencia correo electrónico del 25 de febrero de 2022, en comunicación a Archivo y Correspondencia y están en proceso mientras que se valida información de parte de archivo y correspondencia.</p>
ESTADO DE LA ACCIÓN	CERRADA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. De forma general, los siguientes son los resultados producto del seguimiento y evaluación:

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADOS	PENDIENTES
Aspectos por mejorar	2	2	0
Hallazgos	2	2	0
Autoevaluación Institucional	1	1	0
Observaciones	1	1	0
TOTAL	6	6	0

De los seis (6) tipos de hallazgos formulados en el plan de mejoramiento correspondientes al Centro de Lenguas para la vigencia 2021, se da cierre eficaz a seis (6). Se recomienda ante cualquier hallazgo resultado de futuras auditorías externas o internas, incorporar dichos hallazgos en la formulación del Plan de Acción y Mejoramiento vigente de la Universidad Pedagógica Nacional para la medición de su cumplimiento.

2. Los siguientes hallazgos verificados en el presente informe corresponden al informe de auditoría interna de calidad, con fecha de inicio del 3 de agosto de 2020 y fecha de cierre del 20 de noviembre de 2020. Los anteriores hallazgos fueron revisados para dar gestión y tratamiento y como resumen final que consolida este seguimiento evaluativo, se tienen los siguientes hallazgos con su respectiva identificación y estado:

CÓDIGO HALLAZGO	ESTADO
Autoevaluación Institucional	CERRADO
AM01-2020	CERRADO
AM-02-2020	CERRADO
H01-2020	CERRADO
H02-2020	CERRADA
H02-2020	CERRADA

En conclusión, resultado de la verificación efectuada a las evidencias remitidas por el Centro de Lenguas, en relación con el cumplimiento de los aspectos por mejorar y de los otros tipos de hallazgos que fueron evaluados en este seguimiento, se determinó un avance del 100%, para lo cual se solicita la presentación del formato FOR012GCD Análisis de causas, acción de mejora y correctiva para el cierre de los mismos.

3. Es muy importante incluir dentro del plan de mejoramiento anual todos los hallazgos identificados en los informes de auditorías internas o externas, puesto que, en el presente seguimiento evaluativo de la vigencia 2021, no se vieron reflejados la totalidad de hallazgos registrados según el informe de auditoría de Control Interno de 2020 que también se reporta a la Oficina de Desarrollo y Planeación quien emite el consolidado final del plan de mejoramiento institucional, y esto afecta la trazabilidad de los seguimientos y la mejora continua del proceso. Se recomienda verificar en el plan de mejoramiento actual – vigencia 2022, si están incluidos todos estos hallazgos a la fecha.
4. La Oficina de Control Interno recomienda en la formulación de los planes de acción y mejoramiento, respecto a las actividades que se requieren realizar en conjunto con otras dependencias, mantener una comunicación permanente que favorezca el cumplimiento de los indicadores.
5. Se observó dentro del plan de mejoramiento una acción como resultado de su autoevaluación institucional, lo cual evidencia la cultura de gestión de autocontrol y autoevaluación que el proceso desarrolla y se insta a continuar con la misma para fortalecer el proceso.

Fecha: mayo 31 de 2022


MARTHA LUCÍA DELGADO M.
Jefe Oficina de Control Interno (E)
19-07-22

Elaboró: Adriana León Naizaque - OCI
Revisó: Maggiber Hernández PI. - OCI